INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre 2008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EMPRESA VARLOSA S. A.:

En mi calidad de comisario y en cumplimento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

- 1.- Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.
- 2.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 3.- Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.
- 4.- Se ha procedido a realizar la revalorización de los Bienes Inmuebles en base al valor dado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil a través del avalúo catastral fijado en el pago del impuesto predial.

En mi opinión, la actuación de los administradores se ha ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

YSELA MEJILLONES ANDRADE COMISARIO

REG. 6297

Abril 15 del 2009. Guayaquil-Ecuador

